

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 176/23.

Carpeta Nº 15.201/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA UNIDAD QUIROFANOS DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

- 1) Mediante la presente actuación, la Unidad Quirófanos con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, formula Solicitud de Pedido nº P02/2023, referente a la Contratación por la adquisición de Insumos Varios, para cubrir un periodo semestral. (fs.1/7).
- 2) Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotizaciones a título referencial a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.S.B.A./12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación. A tal efecto se adjuntan presupuestos recibidos a fojas 17/22, estimándose el monto total de la presente contratación en la suma de \$ 40.882.972,97; agregándose a fojas 25/32 el proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares.
- 3) A fs. 34/35 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención e informa no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares de fs. 25/32.
- 4) A fs.37, la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, considera necesario que el Área del Servicio solicitante, suministre el listado de pacientes atendidos en el período de la Orden de Compra en cuestión y con ello justifique las cantidades requeridas.
- 5) En respuesta a lo solicitado a fojas 37/38 el jefe de Unidad de Quirófanos - Dr. Carlos Brancato, informa que no hay Orden de Compras vigente de los insumos mencionados, y adjunta el listado de los pacientes que fueron intervenidos quirúrgicamente en los seis (6) meses, en los cuales fueron utilizados diversos Insumos (total 2561 Afiliados), según fojas 40/72.
- 6) A fs 73, in fine, y con la información complementaria suministrada por la Dirección General de Compras, la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, toma intervención y en consecuencia se eleva al Directorio para su tratamiento, conforme lo establecido en el Cap. II. Art. 12º Inc. 3º y Art.13º inc.3º del R.G.C.y C.
- 7) En Reunión Nº 359 del día 18 de Mayo de 2023, el Directorio resolvió autorizar el llamado a Licitación Pública, para la Adquisición de Insumos Varios, por el termino de seis (6) meses, con destino a la Unidad Quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez, cuyo total promedio del gasto ascendería a un importe de \$ 40.882.972,27.
- 8) A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 84/88; recibiéndose las ofertas hasta el día 07/06/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 120/23, habiéndose recibido TRES (3) ofertas pertenecientes a las firmas 20 DE JUNIO S.R.L., CIRUGIA ARGENTINA S.A., y F O C S.R.L., según constancia de fojas 89/118.
- 9) A fs. 121 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 122, por el Dr. Carlos Brancato – Jefe Unidad Quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando cada una de las ofertas presentadas.
- 10) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, las firmas CIRUGIA ARGENTINA S.A., ofrece una mejora de oferta del 1% sobre el Renglón nº 4 y del 2% sobre el Renglón nº 16; **FOC S.R.L.**, ofrece una mejora de oferta del 2% sobre lo cotizado en el Renglón nº 5, mientras que la firma **20 DE JUNIO S.R.L.**, informa no poder mejorar la oferta ya que los insumos son de origen importado. resobre lo cotizado, según fojas 124/126.

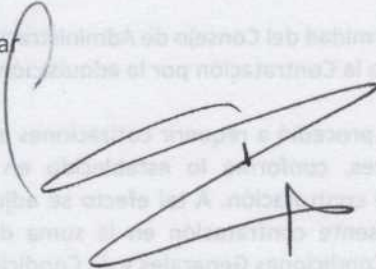
Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Declarar desiertos de cotización los renglones nº 1; 2; 3; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 17.
- b) Pre adjudicar según lo descrito a continuación:

R.º	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
2	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
3	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
4	CIRUGIA ARGENTINA S.A.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	8	\$ 196.000,00	\$ 1.568.000,00
5	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	60	\$ 47.873,00	\$ 2.872.380,00
6	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
7	20 DE JUNIO S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	2	\$ 444.183,00	\$ 888.366,00
8	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
9	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
10	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
11	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
12	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
13	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
14	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -

15	DESIERTO		0	\$ -	\$ -
16	CIRUGIA ARGENTINA S.A.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	120	\$ 16.250,00	\$ 1.950.000,00
17	DESIERTO		0	\$ -	\$ -
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 7.278.746,00

MBR/mja



Dra. María Belén Rubio
 Dirección General de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

RAUL GAMBINO
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

RECIBIDO
 21 JUN 2023
 DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESIERTO	0	-	-
2	DESIERTO	0	-	-
3	DESIERTO	0	-	-
4	CIRUGIA ARGENTINA S.A.	120	16.250,00	1.950.000,00
5	FOC S.R.L.	0	-	-
6	DESIERTO	0	-	-
7	OB DE JUNIO S.R.L.	0	-	-
8	DESIERTO	0	-	-
9	DESIERTO	0	-	-
10	DESIERTO	0	-	-
11	DESIERTO	0	-	-
12	DESIERTO	0	-	-
13	DESIERTO	0	-	-
14	DESIERTO	0	-	-